



ACTA NÚMERO UNO de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización a cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno denominado FTHVIEA01, celebrada a las dieciséis horas del día diez de enero de dos mil veintidós. Se encuentran representados el noventa y siete punto cero tres por ciento de los Tenedores de los valores colocados, así:

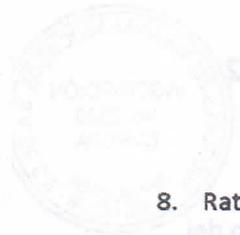
Tenedor	Valores	%
Total	\$76,840,000.00	97.03%

Los presentes ratifican su voluntad de celebrar Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores, de conformidad con el Artículo Setenta y Ocho de la Ley de Titularización de Activos. Estando presente el designado por el Representante de los Tenedores de Valores, Licenciado Jaime Alfonso Grijalva Vinuesa, quien presidirá la sesión, y se somete a consideración de los tenedores la designación del Secretario de la sesión, habiendo acordado los representantes de los Tenedores de Valores que actúe como Secretaria de la misma la licenciada Loren Magdalena Barrientos de Figueroa, y contando además con la presencia de Licenciada Sandra Margarita Castro de Barrios, designada por la Superintendencia del Sistema Financiero, se dio por iniciada la sesión haciendo constar que los Tenedores de Valores, se encuentran presentes a través de video conferencia debido a las medidas de seguridad de distanciamiento físico para prevenir el contagio por la pandemia Covid-19, por lo que la presente Junta se graba para que forme parte integral del acta de Junta; y por unanimidad de votos, debidamente registrados, se somete a votación la siguiente agenda:

Asuntos de Carácter Ordinario:

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta General de Tenedores.
2. Aspectos Relevantes de la Integración del Fondo de Titularización.
3. Aspectos Financieros Relevantes para la Operación del Fondo de Titularización FTHVIAE01.
4. Informe del Presupuesto (Ingresos y Egresos) del Fondo FTHVIEA01.
5. Ratificación o modificación del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
6. Ratificación o modificación del período de Contratación del Representante de Tenedores Valores de Titularización.
7. Nombramiento del Suplente del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.



- 
8. Ratificación de los emolumentos del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
 9. Otros puntos de interés.

Desarrollo:

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta General de Tenedores de Valores del Fondo.

Acto seguido se procedió a verificar el quórum de asistencia, resultando que se encuentran presentes y/o representados el noventa y siete punto cero tres por ciento de los valores colocados y con derecho a voto, por lo que hay quórum suficiente para tratar los puntos de la Agenda propuesta, según consta en el acta de quórum suscrita por el Representante de los Tenedores de Valores y por el Secretario de la Junta, todo de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve del Código de Comercio, por lo que es procedente continuar con el desarrollo de la Sesión, habiendo acordado esta Junta General de Tenedores de Valores nombrar a licenciada Loren Magdalena Barrientos de Figueroa, para que actúe como Secretaria de esta Junta.

2. Aspectos Relevantes de la Integración del Fondo de Titularización.

Se presentó a los asistentes los aspectos relevantes de la Integración del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno, denominado FTHVIEA01, compuesto por las aprobaciones con las que contó la emisión y las características con que fueron emitidos los Títulos de Deuda a cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto.

3. Aspectos Financieros Relevantes para la Operación del Fondo de Titularización FTHVIEA01.

Se presentó a los asistentes los aspectos financieros relevantes de la operación del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno, denominado FTHVIEA01, consistente en los estados financieros iniciales del Fondo. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto.

4. Informe del Presupuesto (Ingresos y Gastos) del Fondo de Titularización FTHVIEA01.

Se presentó a los asistentes el informe del presupuesto de los ingresos y gastos de la operación del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno, denominado FTHVIEA01, incluidos en los estados financieros iniciales del Fondo. Los asistentes estuvieron de acuerdo con



la presentación, no habiendo comentarios ni objeciones. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto.

5. Ratificación o modificación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.

La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno, denominado FTHVIEA01, acuerda ratificar a Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, como el Representante de los Tenedores de Valores de este Fondo. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto con el cien por ciento de los votos representados.

6. Ratificación o modificación del periodo de contratación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.

La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno, denominado FTHVIEA01, acuerda ratificar el periodo de funciones de Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, como Representante de los Tenedores de Valores del Fondo FTHVIEA01. Dicho periodo será durante la existencia del Fondo o hasta que la Junta de Tenedores de Valores lo decida. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto con el cien por ciento de los votos representados.

7. Nombramiento del Suplente del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.

Se informó a la Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno, que se había conversado con LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., para ser nombrada como Suplente del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización, estando de acuerdo con el nombramiento. Después de haberse sometido a votación, se acuerda aprobar con el cien por ciento de los votos representados, el nombramiento de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., como Representante de Tenedores de Valores Suplente del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno.

8. Ratificación de los emolumentos del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización.

La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno, denominado FTHVIEA01, acuerda ratificar con el cien

por ciento de los votos representados, los emolumentos anuales para el Representante de los Tenedores de Valores, Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, los cuales serán por la cantidad de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$8,000.00) anuales, durante el tiempo en el que ejerza como Representante de los Tenedores de Valores del Fondo.

9. Otros Puntos de Interés.

La Junta General Ordinaria no sometió a aprobación otros puntos respecto al Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno.

Se hace constar que antes de la primera votación la lista contenida en el Acta de Quórum Inicial fue leída a los Tenedores de Valores o a sus representantes. No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta que firmamos, a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos de este mismo día.



Jaime Alfonso Grijalva Vinueza
Representante de los Tenedores de Valores



Loren Magdalena Barrientos de Figueroa
Secretaria

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE: la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de Doce folios y que he tenido a la vista y para los efectos legales de Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, Extiendo, Firmo y Sello. En la Ciudad de San Salvador, a los Diece días del mes de Enero de dos mil Veintidós.

